

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19991 *ACUERDO de 28 de julio de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia convocatoria pública de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral del área informática en el Consejo General del Poder Judicial.*

En virtud de lo previsto en los artículos 127.13 y 131.6 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y los artículos 55, 56 y 129 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de abril de 1986, en uso de las facultades delegadas por el Pleno en fecha 22 de mayo de 1991, y con arreglo a los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de julio de 1992, ha acordado:

Primero.—Convocar, por el sistema de concurso-oposición, la provisión de una plaza de Analista, una plaza de Programador y dos plazas de Operador, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial y dotadas presupuestariamente.

Segundo.—Las plazas de Analista y Programador son convocadas en turno libre. Las de Operador lo son simultáneamente en los turnos de promoción interna (una plaza), y turno libre (una plaza). La plaza reservada al turno de promoción interna del personal laboral del Consejo General del Poder Judicial, caso de no ser cubierta por este turno, pasará al turno de acceso libre.

Tercero.—Las bases de la presente convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), y serán facilitadas en el Registro General del mismo.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo mediante instancia en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

19992 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1992, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal de oficios, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.*

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal de oficios, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, aprobada por Resolución de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Aprobar, con carácter provisional, las listas de aspirantes admitidos y excluidos que se hallan expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Transcurrido dicho plazo y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Segundo.—Significar expresamente que contra la presente Resolución los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1992.—El Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

19993 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1992, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Ordenanzas, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.*

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Ordenanzas, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, aprobadas por Resolución de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Aprobar, con carácter provisional, las listas de aspirantes admitidos y excluidos que se hallan expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7) y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Transcurrido dicho plazo y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Segundo.—Significar expresamente que contra la presente Resolución los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1992.—El Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

19994 *RESOLUCION de 29 de julio de 1992, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el «III Simposium Internacional sobre Entes Locales: La Calidad en los Servicios».*

El Instituto Nacional de Administración Pública convoca la celebración del «III Simposium Internacional sobre los Entes Locales: La Calidad en los Servicios», que organiza la Diputación Provincial de Sevilla con sujeción a las siguientes bases:

Primera. *Finalidad.*- El Simposium tiene por objeto continuar un evento de carácter internacional de celebración anual, dedicado al estudio de la calidad en los servicios públicos, fundamentalmente en el ámbito local, así como el conocimiento de experiencias en España y otros países.

Segunda. *Conferenciantes.*-En este Simposium participarán junto a personas vinculadas a la Administración Pública Local, Profesores de Universidades españolas y representaciones de diversos países como Estados Unidos, Francia y Dinamarca.

Tercera. *Fecha.*-Se celebrará los días 28, 29 y 30 de octubre de 1992, en lugar por determinar, con traducción simultánea.

Cuarta. *Horario de trabajo.*-Las jornadas de trabajo serán de diez a catorce y de diecisiete a diecinueve horas, con exposiciones de cuarenta y cinco minutos seguidas de coloquios.

Quinta. *Participantes.*-Podrán participar, no sólo el personal al servicio de las Entidades Locales, funcionarios y miembros corporativos, sino todo aquel profesional relacionado con el tema del presente Simposium.

Sexta. *Solicitudes.*-Las solicitudes para tomar parte en el Simposium deberán dirigirse, según modelo anexo, al Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla (Patio de Banderas, número 1, 41004 Sevilla). El plazo de presentación de las mismas terminará el día 15 de octubre.

Septima. *Derechos de matrícula.*-Los asistentes al Simposium deberán abonar, en concepto de derechos de matrícula, la cantidad de 50.000 pesetas. El abono deberá efectuarse antes del inicio de la jornada, mediante ingreso en la cuenta corriente abierta en la Caja San Fernando, sucursal de la plaza del Triunfo, 41004 Sevilla; cuenta número 00177012, oficina número 0916, «Diputación Provincial de Sevilla». La fotocopia del resguardo de ingreso se enviará junto con la solicitud, no estimándose las candidaturas que no acreditasen el pago de la inscripción.

Octava. *Selección.*-Siendo limitado el número de asistentes, la selección se efectúa teniendo en cuenta la conveniencia de que estén representadas en el Simposium el mayor número posible de Corporaciones Locales, así como, la especial implicación de los solicitantes en la problemática de la calidad en los servicios en el ámbito local.

Novena. *Inscripción.*-A los solicitantes se les comunicará la aceptación o la negación de su solicitud, devolviéndose en este último caso el importe de la cuota de inscripción mediante el envío de un talón nominativo.

Décima. *Certificación de asistencia.*-Se expedirá un certificado acreditativo de asistencia al Simposium, a aquellos que asistan un mínimo del 75 por 100 de las horas lectivas.

Undécima. *Información.*-Puede obtenerse información dirigiéndose al Servicio de Estudios y Programas de la Diputación de Sevilla, Patio de Banderas, número 1, 41004 Sevilla. Teléfono 95/422 93 86 y 95/422 08 96. Fax 95/422 82 79.

Madrid, 29 de julio de 1992.-El Presidente, José Constantino Nalda García.

ANEXO

III Simposium Internacional sobre Entes Locales: La Calidad de los Servicios

Datos personales

Don
con domicilio en
calle número
documento nacional de identidad teléfono

Datos profesionales

Entidad en la que presta servicios
Cuerpo, subgrupo o Escala a la que pertenece
Puesto de trabajo que desempeña

Datos académicos

Título que posee
Otras circunstancias

Solicita tomar parte en el Simposium referido.

En a de de 1992.

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla. Patio de Banderas, número 1, 41004 Sevilla.

ADMINISTRACION LOCAL

19995 RESOLUCION de 26 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Polopos (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Granada.
Corporación: Polopos.
Número de código territorial: 18162.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de marzo de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de servicios múltiples.

Polopos, 26 de marzo de 1992.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

19996 RESOLUCION de 9 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Jaén.
Corporación: Baños de la Encina.
Número de código territorial: 23011.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de marzo de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Baños de la Encina, 9 de abril de 1992.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

19997 RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), por la que se rectifica la de 20 de marzo de 1992 sobre oferta de empleo público para 1992.

Funcionarios de carrera

La plaza de Técnico medio, que figuraba encuadrada en la Escala de Administración General, pasa a clasificarse como sigue:

Grupo: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio.

L'Eliana, 12 de mayo de 1992.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

19998 RESOLUCION de 15 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Huelva.
Corporación: Minas de Riotinto.
Número de Código Territorial: 21049.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de mayo de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.